

**CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO  
SINDICATO FEDERAL FERROVIARIO**



**A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO,  
DEL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN  
Y  
AL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DEL  
INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)**

19734

*Suspensión temporal periodo huelga  
Personal de D. E. Estaciones de Adif.*

4 FEB 2009

Félix Ganuza Cerrada, con DNI nº 2.205.395V, en calidad de Secretario de Organización de la Sección Sindical de ADIF del Sindicato Federal Ferroviario de la Confederación General del Trabajo (SFF-CGT), con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. Ciudad de Barcelona nº 10, 2º- C.P. 28007- MADRID., Tfº 915066277, ante Vds. EXPONE:

1. Que el 11 y 15 de octubre de 2007, comunicamos **PREAVISO DE HUELGA LEGAL** para todos los trabajadores pertenecientes a la Dirección Ejecutiva de Estaciones de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
2. Que, ante las previsiones del reparto de la masa salarial de la prorroga del I Convenio Colectivo y pendiente de la decisión del este sindicato respecto a la continuidad de las movilizaciones, le comunico:

■ **SUPENSIÓN TEMPORAL DE LA HUELGA convocada, hasta nueva comunicación.**

En consecuencia con lo expuesto, **SOLICITA QUE**, tenga por cumplimentada la expresa comunicación de suspensión temporal de al Huelga, a todos los efectos que en Derecho procedan.

Por ser de hacer en Madrid, a 4 de febrero de 2.009

Stamp: S.F.F. C.G.T. S.F.F. SFF  
FECHA  
SALIDA nº. 5

Fdo: Félix Ganuza Cerrada

Stamp: adif  
D. G. SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS  
04 FEB. 2009  
ENTRADA Nº  
SALIDA Nº